

“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com



ACTA DE LA SESIÓN CD-37/2016

27 DE OCTUBRE DE 2016.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del veintisiete de octubre de dos mil dieciséis.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA
	SR. CNEL.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. TTE. DE NAVIO	MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-36/2016 DE FECHA 21OCT016.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

- A.- Presentación de Informe de Ejecución Financiera, al 30 de septiembre de 2016.
- B.- Reflexiones expuestas por la Comisión Ad-hoc de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de reformas a la ley del IPSFA.

- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'P. 10/27/16' and several illegible signatures.]

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 21OCT016

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-36/016 de fecha 21 de octubre de 2016.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación de Informe de Ejecución Financiera, al 30 de septiembre de 2016.

El señor Gerente General mencionó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, acompañado por los Jefes de los diferentes Departamentos de la Gerencia Financiera.

Iniciando la exposición, el Licenciado Sorto Rivas realizó un breve análisis del contenido del informe, señalando que todos los recursos financieros obtenidos, así como, las disponibilidades iniciales, se orientaron a cumplir con el pago de las obligaciones previsionales del IPSFA.

Asimismo, enfatizó que la elaboración de los estados financieros y la ejecución presupuestaria respeta el Principio del Devengado, según disposiciones del Ministerio de Hacienda, consistente en registrar los derechos y obligaciones cuando se generan, independientemente de la percepción del ingreso o el pago de las deudas; mencionó que también se presentaría un escenario con base en el efectivo percibido para efectos de análisis; de igual manera se mencionó que de las provisiones registradas, por las transferencias pendientes del Ministerio de Hacienda, por \$30,082,785 para cubrir el déficit de pensiones de enero a septiembre de 2016, al amparo del DL 388, sólo se habían recibido \$17,221,968, incluyendo \$3,257,752 del DL 284, en marzo, quedando pendientes \$12,860,817.

Por su parte, el Lic. Carlos Alberto Zelaya, Jefe del Departamento de Contabilidad, manifestó que se presentaba el Informe de la Ejecución Financiera Presupuestaria correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016, conteniendo el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Situación Financiera Institucional y la Ejecución Presupuestaria al cierre de dicho período.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature with 'P. Sorto' written below it, and several other illegible signatures and initials.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

El Licenciado Zelaya explicó las operaciones financieras del Instituto, mencionando que dicha presentación se realizaría bajo los siguientes enfoques:

- 1.- Sobre la base del Principio del Devengado, atendiendo lo normado en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), Subsistema de Contabilidad Gubernamental, Principios-DEVENGADO-; y
- 2.- Sobre la base de efectivo.

Posteriormente se presentó el Estado de Situación Financiera y la composición de los recursos y obligaciones.

Las cifras más relevantes de las operaciones del periodo en estudio se resumen a continuación:

CUADRO DE RESULTADOS POR RÉGIMEN, SOBRE LA BASE DEL DEVENGADO Y EFECTIVO.

ACTIVIDADES PREVISIONALES	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	TOTAL
CONIZACIONES Y APORTES	\$ -	\$ 28,258,472	\$ 2,211,546	\$ 3,203,098	\$ 33,673,115
PAGO DE BENEFICIOS	\$ -	\$ 57,579,967	\$ 2,177,182	\$ 7,993,301	\$ 67,750,450
RESULTADO PREVISIONAL	\$ -	\$ (29,321,496)	\$ 34,364	\$ (4,790,203)	\$ (34,077,335)

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TRANSFERENCIAS	ADMIN.	PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	TOTAL
INGRESOS	\$ 3,509,034	\$ 33,727,553	\$ 1,443,325	\$ 2,477,371	\$ 41,157,283
EGRESOS	\$ 3,598,420	\$ 1,067,257	\$ 1,030,272	\$ 2,053,399	\$ 7,749,348
RESULTADO OPERATIVO	\$ (89,386)	\$ 32,660,297	\$ 413,053	\$ 423,971	\$ 33,407,936

* Depreciación R. Adm. fue de \$693 miles, el resultado sin considerar la depreciación sería superavit por \$604 miles

RESULTADO PREVISIONAL Y OPERATIVO (SOBRE LA BASE DEL DEVENGADO)	\$ (89,386)	\$ 3,338,801	\$ 447,417	\$ (4,366,232)	\$ (669,399)
TRANSFERENCIAS PENDIENTES (MIO)	\$ -	\$ (12,860,817)	\$ -	\$ -	\$ (12,860,817)
RESULTADO SOBRE LA BASE DE EFECTIVO	\$ (89,386)	\$ (9,522,016)	\$ 447,417	\$ (4,366,232)	\$ (13,530,216)

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'P. 160 L.' and various illegible signatures.]

BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Sobre la base del principio del Devengado)

Activo	Valores	Porcentual	Pasivo	Valores	Porcentual
Disponibilidades	\$ 2,311,723	1.79%	Obligaciones por pagar	\$ 2,216,929	1.71%
Anticipos de Fondos	\$ 87,234	0.07%	Reservaciones de Inmuebles	\$ 1,305,399	1.01%
Depósitos a plazo	\$ 2,945,000	2.27%	Fondo de revalorización	\$ 4,115,648	3.17%
Cuentas por Cobrar	\$ 13,277,201	10.23%	Fondos Rezagos AFP	\$ 621,548	0.48%
Cartera de Préstamos	\$ 37,096,616	28.59%	Fondos de Obligaciones Futuras (Rehab.)	\$ 3,107,840	2.40%
Activo Fijo y Existencias Institucionales	\$ 3,581,035	2.76%	Reservas Plan Prevenir	\$ 306,221	0.24%
Edificaciones y terrenos	\$ 10,485,496	8.08%	Fondos de CEFAFA (Program. Rehab.)	\$ 48,190	0.04%
Propiedades y proy. de inversión	\$ 59,954,945	46.21%	Patrimonio - Superavit por Revalúo	\$ 8,996,873	6.93%
			Reservas	\$ 109,020,602	84.03%
Total Activos	\$129,739,250	100.00%	Total Pasivos y Patrimonio	\$129,739,250	100.00%

BALANCE DE COMPROBACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Sobre la base de efectivo)

Activo	Valores	Porcentual	Pasivo	Valores	Porcentual
Disponibilidades	\$ 2,311,723	1.98%	Obligaciones por pagar	\$ 2,216,929	1.90%
Anticipos de Fondos	\$ 87,234	0.07%	Reservaciones de Inmuebles	\$ 1,305,399	1.12%
Depósitos a plazo	\$ 2,945,000	2.52%	Fondo de revalorización	\$ 4,115,648	3.52%
Cuentas por Cobrar	\$ 416,384	0.36%	Fondos Rezagos AFP	\$ 621,548	0.53%
Cartera de Préstamos	\$ 37,096,616	31.74%	Fondos de Obligaciones Futuras (Rehab.)	\$ 3,107,840	2.66%
Activo Fijo y Existencias Institucionales	\$ 3,581,035	3.06%	Reservas Plan Prevenir	\$ 306,221	0.26%
Edificaciones y terrenos	\$ 10,485,496	8.97%	Fondos de CEFAFA (Program. Rehab.)	\$ 48,190	0.04%
Propiedades y proy. de inversión	\$ 59,954,945	51.30%	Patrimonio - Superavit por Revalúo	\$ 8,996,873	7.70%
			Reservas	\$ 96,159,785	82.27%
Total Activos	\$116,878,434	100.00%	Total Pasivos y Patrimonio	\$ 116,878,434	100.00%

Bajo el enfoque del Devengado existen recursos a favor del IPSFA en Cuentas por Cobrar, pero la composición de las reservas disminuye bajo el método de efectivo.

Adicionalmente, el Lic. Zelaya presentó informe de la rentabilidad de las inversiones al 30 de septiembre de 2016, respecto a los activos productivos utilizados para generar rentas, con base en el siguiente orden: Corto plazo, Cartera de Préstamos, Inmuebles, FUDEFA y AKUA, según detalle:



“Por un Futuro Seguro”

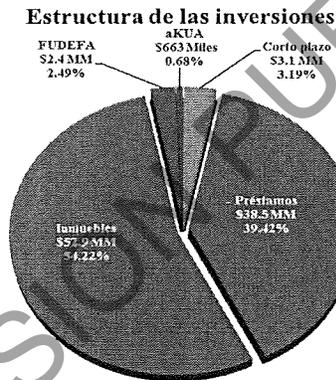
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

RENTABILIDAD DE INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Cartera	Monto	Estructura	Rentabilidad	Ponderado
Corto plazo	\$ 3,116,410	3.19%	4.85%	0.15%
Préstamos	\$ 38,506,756	39.42%	6.70%	2.64%
Inmuebles	\$ 52,963,359	54.22%	0.58%	0.32%
FUDEFA	\$ 2,432,684	2.49%	3.63%	0.09%
Akua	\$ 663,967	0.68%	4.44%	0.03%
Total	\$ 97,683,175	100.00%		3.23%

ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2016



El Lic. Zelaya mencionó que la rentabilidad reportada por las inversiones del IPSFA, durante el primer semestre del año 2016, ascendió a 3.23%; tasa inferior a la reconocida actualmente por el sector financiero, cuyo máximo de colocación a 30 días plazo es de 4.76%.

Continuando con la exposición, la Licenciada Estela Alvarado, Jefe del Departamento de Presupuesto, presentó en detalle la Ejecución Presupuestaria del Instituto y las respectivas desviaciones, mencionando que producto de la gestión financiera, para el tercer trimestre del año 2016, la ejecución de ingresos fue de \$95.9 millones y en egresos, de \$80.6 millones, obteniéndose un superávit presupuestario de \$15.3 millones; esta desviación respondía a la baja liquidez Institucional, la cual afectó la ejecución de los Proyectos de Inversión y el otorgamiento de préstamos; con el propósito de pagar las obligaciones previsionales del IPSFA, se obtuvieron préstamos por \$7.5 millones, porque el Ministerio de Hacienda no trasladó oportunamente los recursos del DL 388. A continuación se describieron las principales desviaciones.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F. Zelaya', 'E. Alvarado', and others.]

SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL TERCER TRIMESTRE DE 2016

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO 1	PRESUPUESTO PROGRAMADO A SEPTIEMBRE 2	PRESUPUESTO EJECUTADO A SEPTIEMBRE 3	DESVIACIÓN 4=3-2	% DE EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 5=3/2	% DE EJECUCIÓN ANUAL 6=3/1
INGRESOS CORRIENTES	\$ 97,222,010.02	\$ 74,152,390.89	\$ 75,449,507.20	\$ 1,297,116.31	102%	78%
13 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 51,339,866.40	\$ 38,478,396.20	\$ 38,057,911.30	\$ (420,484.90)	99%	74%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,177,951.56	\$ 880,417.98	\$ 716,851.10	\$ (163,566.88)	81%	61%
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,896,832.06	\$ 2,938,407.69	\$ 3,758,626.45	\$ 820,218.76	128%	96%
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 40,807,360.00	\$ 31,855,169.02	\$ 32,916,118.35	\$ 1,060,949.33	103%	81%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 29,863,179.99	\$ 13,999,698.95	\$ 16,846,957.34	\$ 2,847,258.39	120%	56%
21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 26,992,821.32	\$ 11,751,249.09	\$ 2,165,398.52	\$ (9,585,850.57)	18%	8%
23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 2,870,358.67	\$ 2,248,449.86	\$ 7,181,558.82	\$ 4,933,108.96	319%	250%
31 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ 7,500,000.00	\$ 7,500,000.00	100%	100%
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 124,026.87	\$ 124,026.87	\$ 3,699,513.36	\$ 3,575,486.49	100%	100%
TOTAL	\$127,209,216.88	\$ 88,276,116.71	\$ 95,995,977.90	\$ 7,719,861.19	109%	75%

RUBRO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO 1	PRESUPUESTO PROGRAMADO A SEPTIEMBRE 2	PRESUPUESTO EJECUTADO A SEPTIEMBRE 3	DESVIACIÓN 4=2-3	% DE EJECUCIÓN A SEPT 5=3/2	% DE EJECUCIÓN ANUAL 6=3/1
GASTOS CORRIENTES	\$105,850,620.45	\$ 78,973,806.90	\$ 72,532,123.96	\$ 6,441,682.94	92%	69%
51 REMUNERACIONES	\$ 3,990,673.94	\$ 2,703,917.20	\$ 2,644,247.36	\$ 59,669.84	98%	66%
53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 97,795,096.43	\$ 73,281,867.86	\$ 68,051,021.56	\$ 5,230,846.30	93%	70%
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2,262,822.30	\$ 1,878,347.99	\$ 1,139,946.25	\$ 738,401.74	61%	50%
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1,802,027.78	\$ 1,109,673.85	\$ 696,908.79	\$ 412,765.06	63%	39%
GASTOS DE CAPITAL	\$ 21,358,596.43	\$ 20,728,333.76	\$ 8,101,262.47	\$ 12,627,071.29	39%	38%
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 11,982,398.41	\$ 11,382,135.74	\$ 475,873.46	\$ 10,906,262.28	4%	4%
63 INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 9,376,198.02	\$ 9,346,198.02	\$ 125,389.01	\$ 9,220,809.01	1%	1%
71 AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ 7,500,000.00	\$ (7,500,000.00)	0%	100%
TOTAL	\$127,209,216.88	\$ 99,702,140.66	\$ 80,633,386.43	\$ 19,068,754.23	81%	63%

Para finalizar y a manera de conclusiones, el Lic. Zelaya manifestó lo siguiente:

- ✓ Las cifras mostradas reflejan dos escenarios: a) con base a la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, el déficit registrado fue de \$669,399 y; b) Con base a efectivo, se obtendría un déficit de \$13,530,216.
- ✓ El déficit previsional ascendió a \$34,077,335 compuesto, principalmente, por el Régimen de Pensiones \$29,321,496, siendo



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

necesario para cubrirlo, la postergación de otras prestaciones y la utilización temporal de recursos de otros regímenes y fondos ajenos; asimismo, se vendió cartera de préstamos, al Fondo Social para la Vivienda, \$4.9 millones y se adquirieron préstamos con el Banco Hipotecario, por \$4.0 millones y el Banco Agrícola, por \$3.5 millones.

- ✓ Será necesario continuar con las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para obtener los fondos provenientes del D.L. 388.
- ✓ Los ingresos al mes de septiembre presentaron una desviación positiva del 9%; siendo los rubros con mayor relevancia, la recuperación de capital e intereses de la cartera de préstamos y los préstamos contraídos con los Bancos Hipotecario y Agrícola para pagar pensiones.
- ✓ Los egresos presentan una subejecución por \$19.0 millones debido, principalmente, al atraso en la ejecución del Proyecto Kuaukali.
- ✓ Además, la rentabilidad acumulada de las inversiones realizadas por el IPSFA, para el tercer trimestre del 2016, refleja un rendimiento promedio ponderado de 3.23%, sobre un total de \$97.7 millones de inversiones, siendo inferior, inclusive, a la rentabilidad ofrecida por el sector financiero a Corto Plazo (sin riesgo), que al mes de agosto, rondaba el 4.76%.
- ✓ De haberse invertido los \$42.6 millones que se tienen en inmuebles (valor de adquisición), a lo largo de los 20.32 años promedio de la referida cartera, a una tasa del 6% anual, se tendrían \$143.6 millones, en vez de los \$53.0 como aparece su valor en libros; \$90.6 millones adicionales y además, líquidos.

El documento completo aparece como Anexo “A” a la presente acta.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Reflexiones expuestas por la Comisión Ad-hoc de la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de reformas a la ley del IPSFA.

El señor Gerente General, Cnel. y Licenciado René Antonio Díaz Argueta, en compañía del equipo que asistió a la reunión con la Comisión Ad-hoc de la Asamblea Legislativa que analiza la propuesta de reformas a la Ley del IPSFA, presentó un resumen de las opiniones y reflexiones emitidas por los miembros de dicha comisión, luego de la exposición que se les realizara de las causas que motivaron la reforma y una síntesis de ellas, las que en resumen fueron las siguientes:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Fidel', '1-1-16', and others.]

- ✓ La Misión de la Fuerza Armada, respecto de lo Laboral, Seguridad y su misión en específico, este tipo de reformas desincentiva a la población.
- ✓ Solicitan los Estudios Actuariales que realizó el IPSFA , ya que a juicio algunos diputados, el Sistema de Capitalización les inquieta; así mismo desean ver escenarios para ver las cifras que arroja y si funciona con un mercado limitado como es la población de la Fuerza Armada.
- ✓ Por qué razón ha quebrado el FONDO DE RETIRO, si el afiliado ha cotizado por 30 años.
- ✓ Les llama la atención las edades de retiro del personal de alta y el por qué se está proponiendo subir las edades de los padres, en reparto y capitalización para gozar de la pensión de sobrevivencia.
- ✓ Desde los acuerdos de paz, hacia acá se está tomando la población a afectar para el nuevo sistema y que el proyecto que nosotros presentamos no es de "REPARTO", en todo caso es un sistema SOLIDARIO Y MIXTO.
- ✓ Los problemas que ven del sistema radica en las inversiones en activos que realiza el IPSFA (inmuebles y préstamos); ya que al estudiar los balances del Instituto no miran "deudas" u obligaciones por pagar y por otro lado hay reservas suficientes.... así mismo, los Préstamos Hipotecarios y Personales no los miran positivos como parte de las inversiones de los fondos. (desconocen que el CAMFA es nuestra antecesora Legal).
- ✓ Se cuestiona el por qué se ha establecido en 60 años para el periodo de transición...?; el aporte con que contribuye el Estado está en una proporción de 60% - 40%
- ✓ Hicieron alusión al déficit, en el sentido que si lo recibiéramos todo de una vez, el IPSFA no enfrentaría estos problemas en más de 40 años...
- ✓ Manifestaron que en el mundo no hay Fuerza Armada que esté bajo un sistema de capitalización y que en las cifras presentadas no estaban contemplados los Cadetes de la Escuela Militar.

Sobre el particular el Consejo Directivo se dio por enterado, recomendando que para las reuniones de seguimiento a las reformas



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

con dicha comisión, se tomen en cuenta los aspectos siguientes:

- 1.- Que el equipo conformado para tal efecto y el Consejo Directivo deberán dejar claro el por qué no es factible continuar con un sistema de reparto.
- 2.- Explicar los beneficios del sistema de capitalización, con bases técnicas y con casos prácticos.
- 3.- Dejar claro que nuestra misión es velar por el bienestar de la Fuerza Armada, quien por su misión constitucional no puede ser comparable a la actividad que realiza un profesional civil.
- 4.- Se debe definir los tiempos específicos que se destinarán para atender a los miembros de la Comisión Ad-hoc, así como la temática a discutir en cada sesión con el equipo del IPSFA, asignado para tal fin.
- 5.- Explicar la urgencia que se tiene por parte del IPSFA, para darle el impulso que dicha reforma requiere.
- 6.- Si los miembros de la comisión Ad-hoc requieren algún tipo de documentación relacionada a la reforma, se les debe informar que la misma les será enviada al tener lista dicha información.
- 7.- En la primera reunión de seguimiento que se convoque, deberá asistir todo el Consejo Directivo y en las posteriores reuniones de trabajo, se solicitará la presencia de al menos dos miembros del Consejo en cada una de ellas, para lo cual se hará un rol.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

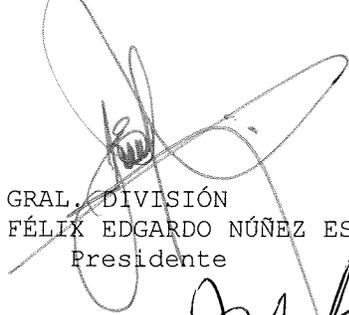
VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes once de noviembre de 2016 a partir de las 1430 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

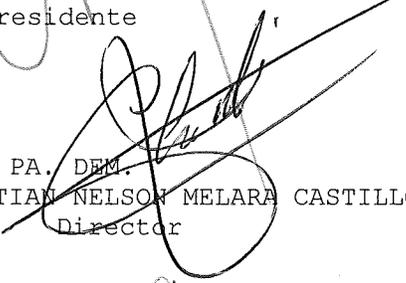
- A.- Plan Operativo Anual (POA), IPSFA 2017.
- B.- Presupuesto IPSFA 2017.
- C.- Campaña de participación ciudadana.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene diez folios útiles, a las diecisiete horas del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, la cual firmamos.


GRAL. DIVISIÓN
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente


CNEL. ART. DEM.
JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA
Director

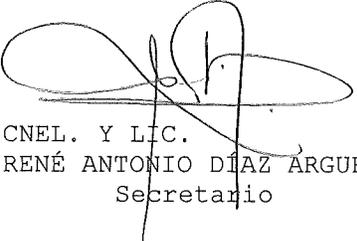

CNEL. PA. DEM.
CHRISTIAN NELSON MELARA CASTILLO
Director


CNEL.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director


SR. TPE. DE NAVÍO
MIGUEL ÁNGEL FLORES FUENTES
Director


CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SACA AMAYA.
Director


SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario